

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



BEGOÑA GARCIA RETEGUI, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE JUNIO DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN POR UNA MURCIA LIBRE DE PUBLICIDAD SEXISTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los y las socialistas creemos en ayuntamientos que contribuyan a la construcción de una sociedad igualitaria, utilizando todas las herramientas y posibilidades que tienen a su disposición. Así pues es a esta Corporación a la que corresponde contribuir a la eliminación de estereotipos sexistas y velar por la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro municipio.

Tal y como reconoce en su exposición de motivos la ley 3/2007, "resulta necesaria, en efecto, una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla".

El término municipal de Murcia está siendo testigo, al igual que otras ciudades, de la proliferación de publicidad sexista. Siendo la más llamativa la publicidad de gran formato en vallas publicitarias situadas en las grandes avenidas o los folletos publicitarios que inundan los aparcamientos públicos, anuncios que perpetúan la imagen de la mujer como objeto de consumo.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

En nuestra sociedad, los límites de la libertad de expresión deben estar en el respeto y la no discriminación, en este sentido, debemos de contribuir desde nuestro Ayuntamiento en la medida de las competencias que tenemos, a delimitar aquella publicidad que agrede a las mujeres y apostar por el desarrollo de una publicidad respetuosa con su dignidad.

Murcia no debe de quedarse al margen de otras ciudades que han redactado una ordenanza prohibiendo la publicidad sexista en los espacios públicos y sancionando los casos de incumplimiento.

No podemos dar la espalda al clamor del pasado 8 de marzo. Como representantes públicos tenemos la obligación de sumarnos a esta revolución hasta que las mujeres alcancemos la igualdad real con los hombres.

No podemos mirarlo desde una perspectiva únicamente local ya que desde el Grupo de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo se lanzó una Plataforma Europea de Ciudades contra la Publicidad Sexista de la que ya forman parte Londres (Inglaterra) o Frankfurt (Alemania) y en la que han mostrado su interés en participar París (Francia) o Berlín (Alemania).

En España ciudades como Barcelona, Ciudad Real o Segovia ya están dando pasos en este sentido, o sin ir más lejos ciudades como Cartagena o pueblos como Torre Pacheco ya han aprobado iniciativas dirigidas a estudiar cómo eliminar este tipo de publicidad de sus calles.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

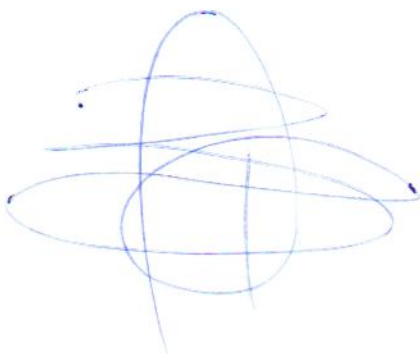
PSOE
Grupo Municipal


Murcia

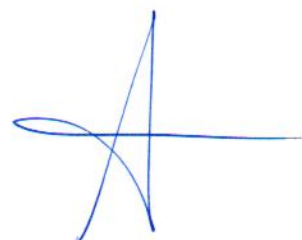
Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de mayo para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia para que se elabore un informe jurídico sobre la viabilidad de elaborar una Ordenanza Municipal de Publicidad No Sexista y/o modificar la Ordenanza actual de Publicidad Exterior, cuyo principal objetivo sea la prohibición de la misma en nuestro municipio.
2. Instar al Equipo de Gobierno a crear una mesa técnica, con representación de los grupos políticos de la Corporación, asociaciones feministas y Universidad de Murcia, para que en su caso y a la vista del informe jurídico, elabore el texto de manera .
3. Instar al Equipo de Gobierno a iniciar los trámites necesarios para adherirse a la Plataforma Europea de Ciudades contra la Publicidad Sexista cumpliendo el paso previo que es la firma de la carta de compromiso para aplicar y hacer campaña en favor de los principios recogidos en la misma.

En Murcia a 21 de junio de 2018



Concejala Grupo Municipal Socialista
Begoña García Retegui



Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz